

ENTIDAD

Federació Catalana d'Entitats contra el Càncer (FECEC)

Àmbito: Voluntariado en oncología

Ubicación: Barcelona

Web: <https://juntscontraelcancer.cat/>

Demanda: 4 arteterapeutas

Área: Jornada de Encuentro Voluntariado

DETALLES DE LA DEMANDA

La **Federació Catalana d'Entitats contra el Càncer (FECEC)** es una entidad de segundo nivel que agrupa las principales organizaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos y de sus familias en Cataluña.

La entidad demanda a GREFART una propuesta de 4 talleres simultáneos para el XX Encuentro de Voluntariado Oncológico de FECEC y por ende GREFART demanda 4 arteterapeutas para llevar a cabo dichos talleres.

OFERTA

Puesto	Arteterapeuta/Tallerista
Nº vacantes	4
Destinatarios	Voluntariado del ámbito oncológico
Nº Destinatarios	Por confirmar
Nº Sesiones	1 sesión por tallerista
Nº horas de intervención	2 horas
Días	25 de mayo de 2024
Horario	De mañana (por concretar)
Espacio	Villa Olímpica de la Universitat Pompeu Fabra
Remuneración	Por concretar presupuesto con la entidad
Coordinadora propuesta	María José García (Coord. Serveis Professionals)

REQUISITOS PROFESIONALES

- **Tener el título de Arteterapeuta Profesional**
- A valorar experiencia previa como tallerista para grupos grandes
- A valorar experiencia en talleres en el ámbito del voluntariado

IMPLICACIONES

La persona candidata elegida para el puesto se compromete a:

PRÁCTICA PROFESIONAL

- Cumplir el código ético de la práctica profesional en Arteteràpia.
- Supervisar su práctica por una arteterapeuta profesional cualificada a tal efecto.
- Llevar a cabo las reuniones pertinentes de coordinación con Serveis Professionals.

ELABORAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Participar en la elaboración de la propuesta final para la Jornada.
- Pequeña reseña de valoración/evaluación de los talleres
- Artículo para publicar en RRSS y Blog

OBLIGACIONES PROFESIONALES Y FISCALES

- Ser miembro profesional de Grefart y estar al corriente de la cuota anual.
- Tener al día la póliza de seguro de responsabilidad civil.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR

- Fotocopia del DNI
- Curriculum vitae actualizado
- Documentos acreditativos de la experiencia profesional a valorar.

Enviar todo a la dirección de correo: serveisprofessionals@grefart.org

Antes del viernes 9 de febrero de 2024

BAREMACIÓN DE MÉRITOS

En caso de que se presenten más de 4 solicitudes que cumplan con los requisitos, esta será la baremación de méritos, que podrán obtener un máximo de 10 puntos. Las personas que obtengan la mayor puntuación serán las candidatas elegidas.

- 1.** Horas de experiencia como arteterapeuta en talleres para grupos de voluntariado (Máx. 2 puntos)
(1 a 25 horas = 0,50 puntos, 25 a 50 horas = 1 punto, a partir 50 = 2 pts)
- 2.** Horas de experiencia como arteterapeuta en el ámbito oncológico (Máx. 2 puntos)
(1 a 25 horas=0,50 puntos, de 25 a 50 horas=1,00 punto, a partir 50 h= 2 pts)
- 3.** Meses de otra experiencia profesional en el ámbito de la salud. (Máx.2 puntos.)
(De 6 a 12 meses: 1 punto, a partir de 12 meses: 2 pts)
- 4.** Horas de supervisión de la propia práctica profesional. (Máx. 1 punto)
(De 1 a 25 horas = 0,50 puntos. A partir de 25 horas = 1 punto)

5. Horas de terapia personal. (Máx. 1 punto)

(De 30 a 50 = 0,50. A partir de 50 horas = 1,00 punto)

6. Trabajo asociativo en el equipo de Arteterapia y Salud de Grefart. (Máx. 1 punto)

(no = 0,00. Menos de un año = 0,50 puntos. Más de un año = 1,00 punto)

7. Formación continuada como arteterapeutas en los últimos 2 años (Máx.1 punto)

(No= 0 puntos. Si = 1 punto)